

03/08/2022

DIPRECA: Nuevas condenas por fraude al fisco, falsificación y lavado de activos

Cuatro nuevas condenas, por los delitos consumados de lavado de activos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público, suma la investigación que vincula a ex funcionarios de Carabineros y a terceros civiles con el abultamiento de pensiones y beneficios previsionales.



Durante la audiencia, el equipo liderado por el Fiscal Regional Eugenio Campos Lucero, probó que los dineros provinieron de un fraude al Fisco, perpetrado por 13 imputados, funcionarios de Carabineros de Chile y de DIPRECA, quienes actuando en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos y estando en conocimiento de las falencias de los procesos de otorgamiento de beneficios previsionales en las respectivas instituciones, lograron que se materializarán pagos en favor de terceros que no reunían los requisitos para acceder ellos o aumentarlos, efectuando luego una serie de actos de ocultamiento, mediante retiros íntegros o fraccionados de sumas de dinero, para realizar, posteriormente, entregas de dinero en efectivo a los otros coimputados a través de bolsas, sobres o mochilas, en edificios institucionales e instituciones bancarias, provocando un perjuicio fiscal que hasta la fecha alcanza la suma de \$232.987.334.

Cabe recordar que en esta causa surge de la investigación de la malversación de más de 28 mil 348 millones de pesos en Carabineros en la cual ya hay más de 100 personas condenadas en otras aristas, montos millonarios, inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile recuperados y juzgándose actualmente, en juicio oral, a los 31 acusados perteneciente a la cúpula delictual del Megafraude.